

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 1 de 19

UNAD © 2022

1) Información General del Procedimiento	
1.1) Unidad Responsable:	VIACI
1.2) Objetivo:	Establecer las condiciones académicas y administrativas de acompañamiento y orientación para el registro de los estudiantes de la UNAD que cumplen los requisitos para la presentación de la prueba SABER correspondiente a su programa académico. Así mismo, realizar el análisis de los resultados obtenidos, con miras a proporcionar insumos para el mejoramiento académico de los programas y los resultados de dichas evaluaciones.
1.3) Alcance:	<p>El procedimiento inicia con la difusión del cronograma oficial generado por la institución con los lineamientos y condiciones de presentación de las pruebas, continúa con la identificación, pre-inscripción según lineamientos nacionales del ICFES y convocatoria de los estudiantes para presentar las pruebas SABER, el seguimiento, monitoreo y acompañamiento al correcto registro e inscripción de los estudiantes, la gestión para el alistamiento de los espacios dispuestos para entrenamiento, comunicar las fases del proceso de registro, promover estrategias para fortalecer las competencias de los estudiantes, la realización de informes de inscripción y finaliza con el análisis y la socialización de los resultados obtenidos en la presentación de las pruebas.</p> <p>Este procedimiento aplica para los sistemas de Educación Superior y Educación permanente. La descripción detallada del procedimiento se presenta en dos secciones:</p> <p>Sección A. Sistema de Educación Superior. Sección B. Sistema Nacional de Educación Permanente -SINEP.</p>

2) Definiciones	
2.1) Concepto	2.2) Definición
Evaluación externa del aprendizaje	Se refiere al proceso que evalúa de manera estandarizada a través de competencias la educación nacional de manera externa y que posibilita la comparación de resultados con otras instituciones y con los respectivos grupos de referencia de cada programa y nivel de formación.
ICFES	El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, conocido por las siglas ICFES (de Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior) tiene como misión según la Ley 1324 del 2009, evaluar mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en los distintos niveles del servicio educativo.
Grupo de Referencia	Es una agrupación de programas académicos con características de formación similares. Esta clasificación permite a los evaluados comparar sus resultados en cada módulo. Principalmente se refiere al ejercicio comparativo de programas profesionales.
PRISMA	Es una plataforma de internet en la que acceden las instituciones y los interesados en inscribirse a los exámenes del ICFES. Allí, entre otras cosas, se adelanta el proceso de preinscripción y registro.
Prueba SABER 11	Prueba aplicada por el ICFES, que tiene como objetivo comprobar el grado de desarrollo de competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo y/o

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 2 de 19

UNAD © 2022

	personas con nivel académico bachiller para acceder a la educación superior. La prueba evalúa Lectura crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales, e Inglés y se presenta de acuerdo con las disposiciones que el ICFES establezca.
Prueba SABER PRO	Prueba aplicada por el ICFES que tiene por objetivo evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimiento generales de estudiantes de programas de formación universitaria profesional. Se presenta de acuerdo con las disposiciones que el ICFES establezca.
Prueba SABER TYT	Prueba aplicada por el ICFES que tiene por objetivo evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimientos generales de estudiantes de programas de formación técnica profesional y tecnológica. Se presenta de acuerdo con las disposiciones que el ICFES establezca.
Competencias Genéricas	Se refiere a las competencias que se presentan obligatoriamente para las pruebas SABER TYT y SABER PRO y que deben desarrollar todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento, se componen en los módulos comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés.
Competencias Específicas	Se refiere a las competencias que se aplican según los grupos de programas con características de formación similares, la presentación de competencias específicas es previamente seleccionada por la IES, de acuerdo con las combinatorias de módulos específicos ofertadas por el ICFES, principalmente para programas profesionales.
Combinatorias de competencias	Combinación de módulos tanto de competencias genéricas como específicas, que se ofertan a los programas del Sistema de Educación Superior que componen los diferentes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC) de SNIES. La universidad selecciona los módulos para que sus estudiantes presenten de acuerdo con el plan de estudios de cada programa.

3) Condiciones Generales

<p>3.1) Las escuelas y el Sistema Nacional de Educación permanente designan un representante que hará parte de la red nacional SABER-EVALUACIÓN, quien es responsable de gestionar y proyectar el componente operativo, comunicativo, de cualificación y análisis de datos, referente al proceso de evaluación externa de habilidades y conocimientos generales de los estudiantes de su unidad, el procedimiento de GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER es liderado por el Líder Nacional de las Pruebas SABER, adscrito a la VIACI.</p> <p>3.2) El Sistema de Registro y Control Académico será el encargado de identificar y suministrar la Relación de estudiantes que cumplen las condiciones académico-administrativas para la presentación de la prueba SABER acorde a los criterios establecidos y compartidos en formato EXCEL, la relación de estudiantes debe contener toda la información requerida como obligatoria para el proceso de preinscripción y registro ante el ICFES en su plataforma PRISMA.</p> <p>3.3) La prueba SABER 11 está dirigida a los estudiantes que estén por finalizar el grado undécimo y/o sea una persona con nivel académico bachiller y es un requisito obligatorio para acceder a la Educación Superior. La prueba se presenta en los periodos definidos por disposición del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES.</p> <p>3.4) Para iniciar el proceso de preinscripción a la prueba SABER 11, se hace necesario que el estudiante actualice sus datos, mediante el formulario establecido (paso B4), proporcione la información requerida, atienda en el tiempo estipulado las</p>
--

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 3 de 19

UNAD © 2022

<p>notificaciones y correos remitidos por el SINEP, ante cualquier información adicional o trámite necesario estipulado por el ICFES. De lo contrario el aspirante a la prueba no podrá optar a la preinscripción que desarrolla el SINEP.</p>
<p>3.5) La prueba SABER PRO es un requisito de grado obligatorio para los estudiantes de programas profesionales. Para presentarlo el estudiante debe haber cursado y aprobado el 75% de los créditos del plan de estudios del programa que cursa al momento de presentar el examen. La prueba se presenta actualmente una única vez en el año por disposición del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES.</p>
<p>3.6) La prueba SABER TYT es un requisito de grado obligatorio para los estudiantes de programas tecnológicos. Para presentarlo el estudiante debe haber cursado y aprobado el 90% de los créditos del plan de estudios del programa que cursa al momento de presentar el examen. La prueba se presenta en el primer y segundo semestre del año por disposición del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES.</p>
<p>3.7) Derivada de la Resolución que el ICFES emite con el Calendario para el desarrollo de los exámenes de Estado, la VIACI, a través de la Red Saber-Evaluación construye y divulga el cronograma institucional en el que se definen los momentos para realizar los trámites administrativos pertinentes al interior de la institución y ante al ICFES, con el fin de garantizar la preinscripción oportuna de los estudiantes que cumplen con los requisitos para la presentación de las pruebas.</p>
<p>3.8) La UNAD no tiene la facultad de hacer un proceso de inscripción o de corregir el registro, dado que la plataforma PRISMA, utilizada para la inscripción de los estudiantes que deseen realizar estas pruebas de Estado, es única y exclusivamente de uso y dominio del ICFES.</p>
<p>3.9) La UNAD oferta espacios de entrenamiento a los estudiantes aspirantes a presentar las pruebas SABER, por programa académico, para la preparación y familiarización con las mismas, su uso no es de carácter obligatorio para los estudiantes y no está representado en plan de estudios.</p>
<p>3.10) La presentación de las pruebas SABER PRO Y SABER TYT comparten la primera sesión que se compone de 5 módulos de competencias genéricas, sin embargo, existen módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes tienen la posibilidad de presentar de acuerdo con su área de formación profesional, la Universidad tiene la posibilidad de seleccionar una de las combinatorias ofertadas por el ICFES, según lo considere pertinente, para cada uno de sus programas. Tanto los módulos específicos seleccionados como los módulos genéricos son de obligatoria presentación para los estudiantes inscritos a las pruebas.</p>
<p>3.11) El análisis de resultados, que coordina la Red Saber-Evaluación a nivel institucional, está sujeto a la publicación oficial de resultados agregados en la página del ICFES.</p>
<p>3.12) La construcción del plan de mejoramiento de resultados de las pruebas SABER es responsabilidad de cada líder de programa como garante y responsable de la calidad del programa que dirige.</p>

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 4 de 19

UNAD © 2022

4) Descripción del Procedimiento

SECCION A. SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Actividad de Control Operacional

Nº	4.1) Actividad	4.2) Insumos necesarios para la actividad	4.3) Descripción detallada de la actividad	4.4) Registros de Ejecución y de Resultados de la Actividad	4.5) Encargado de la actividad (responsables)
A1	Construir y divulgar las orientaciones y cronograma institucional para la presentación de pruebas SABER.	Resolución oficial del ICFES con el cronograma nacional para presentación de Exámenes de Estado.	El líder nacional de pruebas SABER elabora la circular teniendo en cuenta los lineamientos y cronograma nacional generado por el ICFES, gestiona el aval de VIACI, Registro y Control académico y GIDT. Gestiona su Divulgación para toda la comunidad académica a través de la página web institucional.	Circular sobre orientación y cronograma para la presentación de la prueba SABER publicada en la página institucional.	Líder nacional Pruebas SABER.
A2	Preinscribir los programas y seleccionar la combinatoria de módulos.	Oferta de combinatorias por parte del ICFES de los módulos para la prueba SABER.	El líder nacional de pruebas SABER, coordina con los delegados de las escuelas y el sistema nacional de educación permanente, la preinscripción de programas académicos que presentan la prueba SABER, así como la presentación de las posibles combinatorias de competencias ofertadas para el programa, con el fin de que sean seleccionadas en mutuo acuerdo por el líder de programa y decano de cada	Acta firmada por el líder de programa, el decano y el delegado de la escuela, en donde se indique la combinatoria seleccionada para la presentación de competencias en cada uno de los programas. Evidencia de la preinscripción de	Líder nacional Pruebas SABER.

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 5 de 19

UNAD © 2022

			programa académico a la que aplique la prueba. Posteriormente se realiza la preinscripción por parte de la red nacional SABER-EVALUACIÓN en la plataforma PRISMA de la combinatoria seleccionada.	competencias, de acuerdo con el acta firmada entre las partes.	
A3	Suministrar la relación de estudiantes que cumplen con los requisitos para la presentación de las pruebas SABER.	Resolución oficial del ICFES con el cronograma nacional para presentación de Exámenes de Estado.	El funcionario responsable en la oficina de registro y control genera una relación de los estudiantes aptos para cada una de las pruebas según las condiciones preestablecidas por el ICFES, la entrega de esta relación al líder nacional de pruebas SABER, debe realizarse al menos 10 días hábiles antes a la fecha inicial establecida para el Registro ordinario de estudiantes según resolución del ICFES.	Relación de estudiantes que cumplen con los requisitos para la presentación de la prueba saber correspondiente a su nivel de formación de acuerdo con los datos necesarios para el registro ordinario.	Sistema Nacional de Registro y Control Académico.
A4	Revisar y depurar la relación de estudiantes aptos para presentar las pruebas SABER.	Relación de estudiantes aptos para la presentación de la prueba saber correspondiente a su nivel de formación.	El líder nacional de pruebas SABER, coordina con los delegados de las escuelas y el sistema nacional de educación permanente, la revisión y depuración de la relación de estudiantes aptos verificando que la información este completa y veraz. En caso de encontrar inconsistencias, se recurre a diferentes fuentes, como lo es la oficina de grados y secretarías	Relación de estudiantes aptos por programa, depurada y organizada para cargue masivo de archivos planos en la plataforma PRISMA	Líder Nacional Pruebas SABER

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 6 de 19

UNAD © 2022

			académicas de las escuelas para completar y depurar la información.		
A5	Preinscribir en la plataforma PRISMA y divulgar usuarios y contraseñas provisionales.	Relación de estudiantes aptos por programas depurada y organizada para cargue masivo de archivos planos en la plataforma PRISMA.	Los delegados de las escuelas y del sistema nacional de educación permanente cargan la relación de estudiantes aptos por programa académico de manera masiva y/o preinscriben de manera manual tanto los estudiantes que soliciten presentar la prueba y sean aptos como a los estudiantes que no permita la plataforma PRISMA el cargue masivo. El líder de nacional de pruebas SABER gestiona con la Gerencia de comunicaciones y Mercadeo, la incorporación de la lista de preinscritos en un aplicativo digital, lo cual permite a los estudiantes consultar a través de la página web de la UNAD, micrositio “pruebas ICFES”, el usuario y contraseña provisional autenticando su identidad.	Relación de estudiantes preinscritos descargados de la plataforma PRISMA con su respectiva contraseña y usuario provisional. Aplicativo digital de consulta de usuario y contraseña provisional por medio del número de documento.	Líder nacional Pruebas SABER, delegados de las escuelas.
A6	Socializar a los estudiantes el proceso de inscripción en la plataforma PRISMA.	Relación de estudiantes preinscritos descargados de la plataforma PRISMA con su respectiva	El líder nacional de pruebas SABER, en coordinación con los delegados de las escuelas realizan la socialización del correcto proceso de inscripción a las pruebas, las novedades en los lineamientos de registro que brinde el	Evidencia de la socialización.	Líder nacional Pruebas SABER, delegados de las escuelas.

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 7 de 19

UNAD © 2022

		contraseña y usuario provisional.	ICFES y el proceso de consulta de las credenciales de los estudiantes preinscritos cargados en la plataforma PRISMA.		
A7	Realizar la Inscripción para la presentación de las pruebas SABER en la plataforma PRISMA.	Estudiante preinscrito en la plataforma PRISMA. Contraseña y usuario provisional que permite la inscripción como estudiante de la Universidad.	El estudiante teniendo en cuenta los lineamientos dados en la circular de la prueba SABER, el usuario y contraseña provisional, y los demás mecanismos de socialización del proceso de inscripción, se registra de manera correcta al programa académico cursado en la plataforma PRISMA del ICFES. Si una vez realizada la inscripción, el estudiante detecta algún error en los datos, debe informar de inmediato al delegado de su escuela o del SNEP, para que este gestione por medio de los canales dispuestos el ajuste ante el ICFES.	Citación para la presentación del examen en el programa académico correspondiente con todos los datos correctos. Base de datos de inscritos en la plataforma PRISMA.	Estudiante
A8	Alistar los Espacios de entrenamiento para la presentación de pruebas SABER.	Base de datos de inscritos en la plataforma PRISMA	El líder nacional de pruebas SABER, coordina con los delegados de las escuelas el alistamiento y parametrización de los espacios de entrenamiento respecto a contenidos, guías de orientación, infografía y cuestionarios, con el fin de familiarizar a los estudiantes en las competencias y tipos de preguntas a presentar.	Oferta de espacios de entrenamiento para los estudiantes inscritos a las pruebas SABER.	Delegados de las escuelas.

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 8 de 19

UNAD © 2022

A9	Presentar la prueba SABER	Citación para la presentación del examen en el programa académico correspondiente con los datos correctos.	El estudiante se presenta en el lugar y hora indicado en la citación a la prueba únicamente con los elementos que se indican en la citación, para cumplir de manera completa con las sesiones a las que esté programado según su programa y nivel académico.	Certificado de asistencia y resultados individuales expedidos por el ICFES.	Estudiante
A10	Analizar los resultados obtenidos en la presentación de las pruebas de la vigencia.	Informes de resultados por programa académico generados por el ICFES	El líder nacional de pruebas SABER, coordina con los delegados de las escuelas, la tabulación, procesamiento y análisis, de los resultados obtenidos de manera agregada por cada uno de los programas académicos, con el fin de identificar las tendencias de los resultados y revisar el comparativo contra el respectivo grupo de referencia. Los delegados de las escuelas son los encargados del informe por unidad que contiene el análisis de los resultados de cada uno de los programas académicos, que complementa a las infografías de diagnóstico generadas por el líder nacional de las pruebas Saber.	Informe de análisis de los resultados obtenidos en las pruebas SABER por escuela. Infografías de diagnóstico por programa académico.	Líder nacional Pruebas SABER y delegados de las escuelas .
A11	Socializar los resultados obtenidos en las pruebas SABER	Informe de análisis de resultados obtenidos en las pruebas SABER	Los delegados de escuela socializan a los líderes nacionales de programa los resultados de cada uno de los programas académicos resaltando las	Acta de escuela de la socialización de resultados	Líder nacional Pruebas SABER y delegados de las escuelas.

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 9 de 19

UNAD © 2022

		<p>por escuela y programa académico.</p> <p>Infografías de diagnóstico por programa académico.</p>	<p>fortalezas y debilidades con el fin de adelantar acciones de mejora por programa.</p> <p>El líder nacional de pruebas SABER, socializa los resultados a la Vicerrectora Académica y de Investigación y los decanos.</p>		
A12	<p>Gestionar la formulación de acciones de mejora y realizar seguimiento a su desarrollo.</p>	<p>Informe análisis de los resultados obtenidos en las pruebas SABER por escuela y programa académico.</p> <p>Infografías de diagnóstico por programa académico.</p>	<p>Cuando, de acuerdo con el análisis de los resultados de las pruebas SABER, se identifique la necesidad de realizar acciones de mejora, los delegados de las escuelas acompañan a los equipos de la escuela en la formulación de acciones de mejora y realizan el seguimiento a su desarrollo, procedimiento P-1-1.</p>	<p>Acciones de mejora implementadas respecto a resultados de las pruebas SABER</p>	<p>Delegados de las escuelas</p>

FIN

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 10 de 19

UNAD © 2022

4) Descripción del Procedimiento

SECCION B. SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE - SINEP

Nº	4.1) Actividad	4.2) Insumos necesarios para la actividad	4.3) Descripción detallada de la actividad	4.4) Registros de Ejecución y de Resultados de la Actividad	4.5) Encargado de la actividad (responsables)
B1	Emitir circular con orientaciones y cronograma institucional para la inscripción de pruebas SABER 11.	Resolución oficial del ICFES con el cronograma nacional para presentación de Exámenes de Estado.	Se elabora la circular teniendo en cuenta los lineamientos y cronograma nacional generado por el ICFES, se gestiona el aval del Líder Nacional del SINEP, para la divulgación a toda la comunidad académica a través de la página web institucional.	Circular informativa con orientaciones y cronograma para la presentación de la prueba SABER 11 publicada en la página institucional.	Coordinador académico del Sistema Nacional de Educación Permanente – SINEP.

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 11 de 19

UNAD © 2022

B2	Habilitar la convocatoria Prueba SABER 11 para la preinscripción de estudiantes de ciclos V y VI.	Circular informativa. Relación de estudiantes con matrícula activa en los ciclos académicos V y VI.	En las fechas establecidas en la circular informativa, mediante un formulario (formulario electrónico de datos preinscripción SABER 11), se habilita convocatoria para la preinscripción de estudiantes con matrícula activa en los ciclos académicos V y VI interesados en presentar la PPRUEBAS SABER 11. También se habilita la convocatoria a estudiantes o egresados que no participaron en convocatorias anteriores, previa solicitud de estos.	Convocatoria prueba SABER 11 abierta	Coordinador académico del Sistema Nacional de Educación Permanente – SINEP.
B3	Socializar la convocatoria de preinscripción Prueba SABER 11.	Circular informativa. Resolución expedida desde el ICFES.	La coordinación académica SINEP y el equipo que se delegue desde el Sistema Nacional de Educación Permanente- SINEP, realizan citación al espacio de socialización para proceso de diligenciamiento del formulario electrónico de datos preinscripción SABER 11, fechas importantes, proceso de espacios pre Saber, e información general de la prueba.	Evidencia de la socialización.	Coordinador académico del Sistema Nacional de Educación Permanente – SINEP:
B4	Registrar datos personales en formulario electrónico de datos preinscripción SABER 11.	Fotocopia del documento de identidad a doble cara. Convocatoria prueba SABER 11 abierta.	El estudiante que aspire a presentar la prueba se registra en el formulario electrónico de preinscripción a las pruebas SABER 11. (https://forms.gle/dqmuJzbiNdXrDZbZA),	Relación de aspirantes interesados en presentar las pruebas SABER 11 con sus datos personales actualizados en la cohorte correspondiente.	Estudiante.

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 12 de 19

UNAD © 2022

		Circular informativa.	<p>adjuntando fotocopia de documento de identificación a doble cara.</p> <p>La recolección de datos está amparada en la Política de Tratamiento de Datos Personales Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.</p>		
B5	Preinscribir a los aspirantes a presentar la prueba SABER 11 en la plataforma PRISMA-ICFES.	Relación de aspirantes que están interesados en presentar las pruebas SABER 11 en la cohorte correspondiente.	<p>La coordinación académica con apoyo del equipo delegado del SINEP, realizan la preinscripción en aplicativo PRISMA-ICFES de los aspirantes registrados en la convocatoria y generan el recibo de pago desde el aplicativo.</p> <p>Se remite recibo de pago a los correos registrados en el formulario electrónico de datos preinscripción SABER 11.</p> <p>Si los documentos reportados no corresponden con el proceso, se notifica al estudiante y padre de familia (si es menor de edad) al correo registrado en el formulario electrónico, dando 3 días hábiles</p>	Recibos de pago enviados al correo electrónico registrado del aspirante.	Coordinador académico del Sistema Nacional de Educación Permanente - SINEP

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 13 de 19

UNAD © 2022

			para realizar la corrección.		
B6	<p>Cancelar el recibo de pago por concepto de inscripción a las pruebas SABER 11.</p>	<p>Recibos de pago enviados al correo electrónico registrado del aspirante.</p> <p>Correo de notificación remitido por el ICFES con datos de preinscripción.</p>	<p>El estudiante o padre de familia (en caso de ser menor de edad), revisan la confirmación de preinscripción remitido desde el ICFES.</p> <p>De haber alguna inconsistencia del lugar de citación o datos personales debe notificar de inmediato a Coordinación Académica del SINEP, tiene para ello 48 horas para su reporte.</p> <p>Si luego de este plazo no se notifica, el estudiante o padre de familia (en caso de ser menor de edad), debe notificar al ICFES mediante PQRS, https://www.icfes.gov.co/, en los primeros 3 días establecidos por esta institución para su ajuste.</p> <p>En las fechas establecidas y de acuerdo con la circular informativa, el estudiante cancela el recibo de pago de inscripción en las entidades bancarias correspondientes.</p> <p>Posterior al pago y de acuerdo con las fechas establecidas en la circular</p>	<p>Comprobante de pago.</p> <p>Citación electrónica para la presentación de la prueba SABER 11.</p> <p>Base de datos de inscritos a las pruebas SABER 11 en la plataforma PRISMA.</p>	<p>Estudiante.</p>

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 14 de 19

UNAD © 2022

			<p>informativa, el estudiante ingresa a la página web principal del ICFES, descarga y revisa la citación a la prueba SABER 11 desde el aplicativo.</p> <p>Nota: El estudiante debe revisar constantemente el correo electrónico registrado, para efectos de mantenerse informado de las notificaciones generadas por el ICFES.</p>		
B7	Diseñar y programar las actividades de acompañamiento para la preparación y presentación de la prueba SABER 11.	Base de datos de inscritos a las pruebas SABER 11 de la plataforma PRISMA.	El coordinador académico del Sistema Nacional de Educación Permanente – SINEP y el equipo de docentes de apoyo, diseñan y programan las actividades a realizar para la preparación de los estudiantes inscritos que van a presentar la prueba SABER 11 y las desarrollan de acuerdo con lo planeado. La participación a dichas actividades es opcional para el estudiante.	Registro de las actividades realizadas según el cronograma de pre SABER 11, para la cohorte correspondiente.	Coordinador académico del Sistema Nacional de Educación Permanente – SINEP.
B8	Presentar la prueba SABER 11.	Citación para la presentación de la prueba SABER 11 correspondiente.	El estudiante presenta la prueba SABER 11 en el lugar y hora indicado de acuerdo con las modalidades establecidas por el ICFES, para cumplir de manera completa con las sesiones a las que esté programado.	Certificado de asistencia y resultados individuales expedidos por el ICFES.	Estudiante.

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 15 de 19

UNAD © 2022

B9	Analizar los resultados obtenidos en las pruebas de la vigencia.	Informes de resultados de las pruebas SABER 11 generados por el ICFES.	El líder nacional de pruebas SABER y la coordinación académica del Sistema Nacional de Educación Permanente - SINEP, realizan la tabulación, procesamiento y análisis, de los resultados obtenidos, con el fin de identificar las tendencias de los resultados y revisar el comparativo contra el respectivo grupo de referencia.	Informe de análisis de los resultados obtenidos en las pruebas SABER 11 para el Sistema Nacional de Educación Permanente. Infografías de diagnóstico para el Sistema Nacional de Educación Permanente.	Líder nacional Pruebas SABER.
B10	Socializar los resultados obtenidos en las pruebas SABER 11.	Informe de análisis de los resultados obtenidos en las pruebas SABER 11 para el Sistema Nacional de Educación Permanente SINEP Infografías de diagnóstico para el Sistema Nacional de Educación Permanente - SINEP.	La coordinación académica del Sistema Nacional de Educación Permanente - SINEP presenta los resultados de las pruebas SABER 11 en consejo académico, resaltando las fortalezas y debilidades con el fin de adelantar acciones de mejora.	Acta de la socialización de resultados.	Coordinador académico del Sistema Nacional de Educación Permanente - SINEP

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 16 de 19

UNAD © 2022

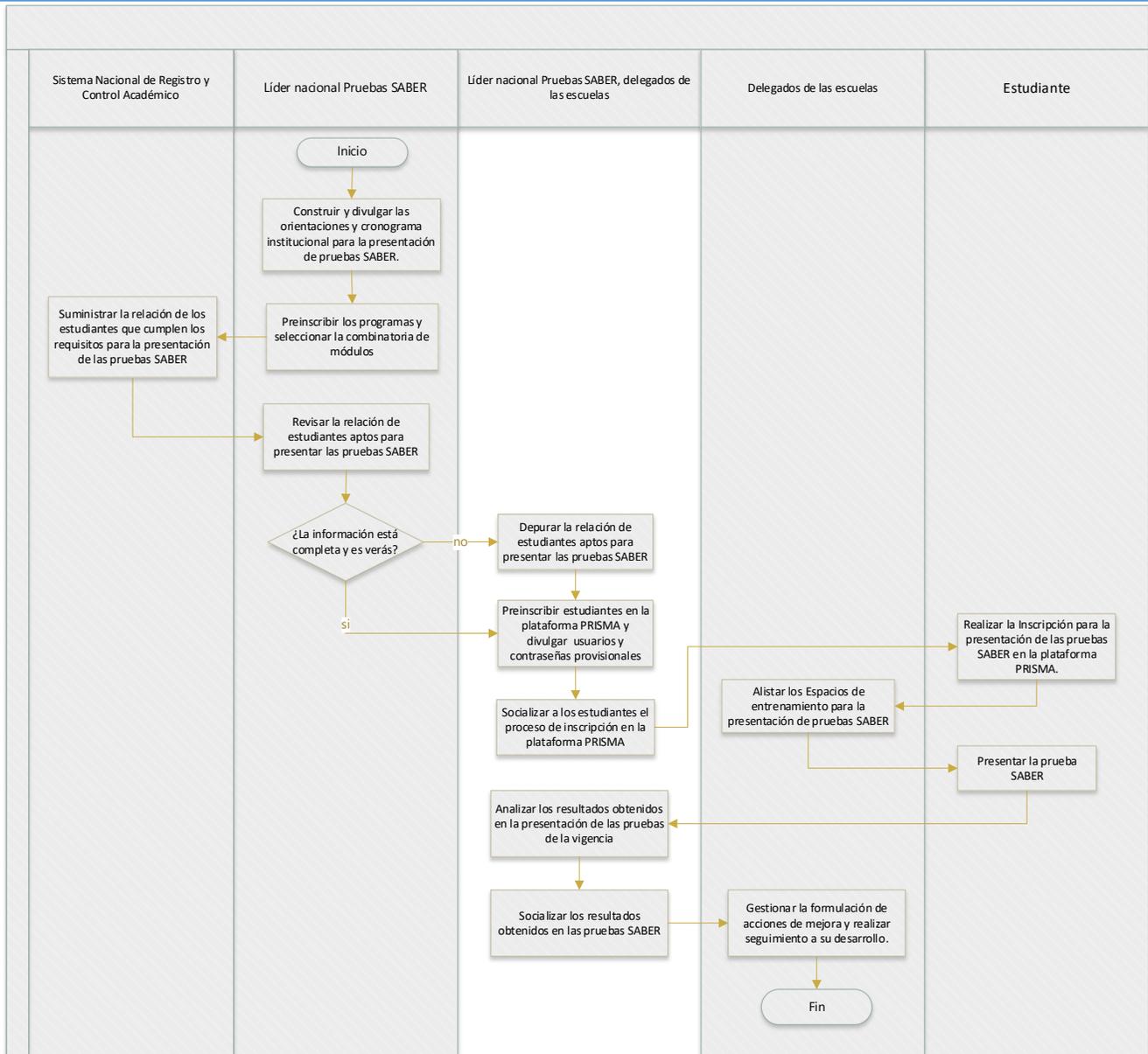
B11	Gestionar la formulación de acciones de mejora.	Informe análisis de los resultados Obtenidos en las pruebas SABER 11.	A partir del análisis de los resultados de las pruebas SABER 11, la coordinación académica del SINEP y los docentes identifican las necesidades de realizar acciones de mejora y realizan el seguimiento a su desarrollo, procedimiento P-1-1.	Acciones de mejora implementadas respecto a resultados de las pruebas SABER 11.	Coordinador académico del Sistema Nacional de Educación Permanente – SINEP.
------------	---	---	--	---	---

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 17 de 19

UNAD © 2022

5) Diagrama de Flujo del Procedimiento

SECCIÓN A. PRUEBAS SABER TyT-SABER PRO

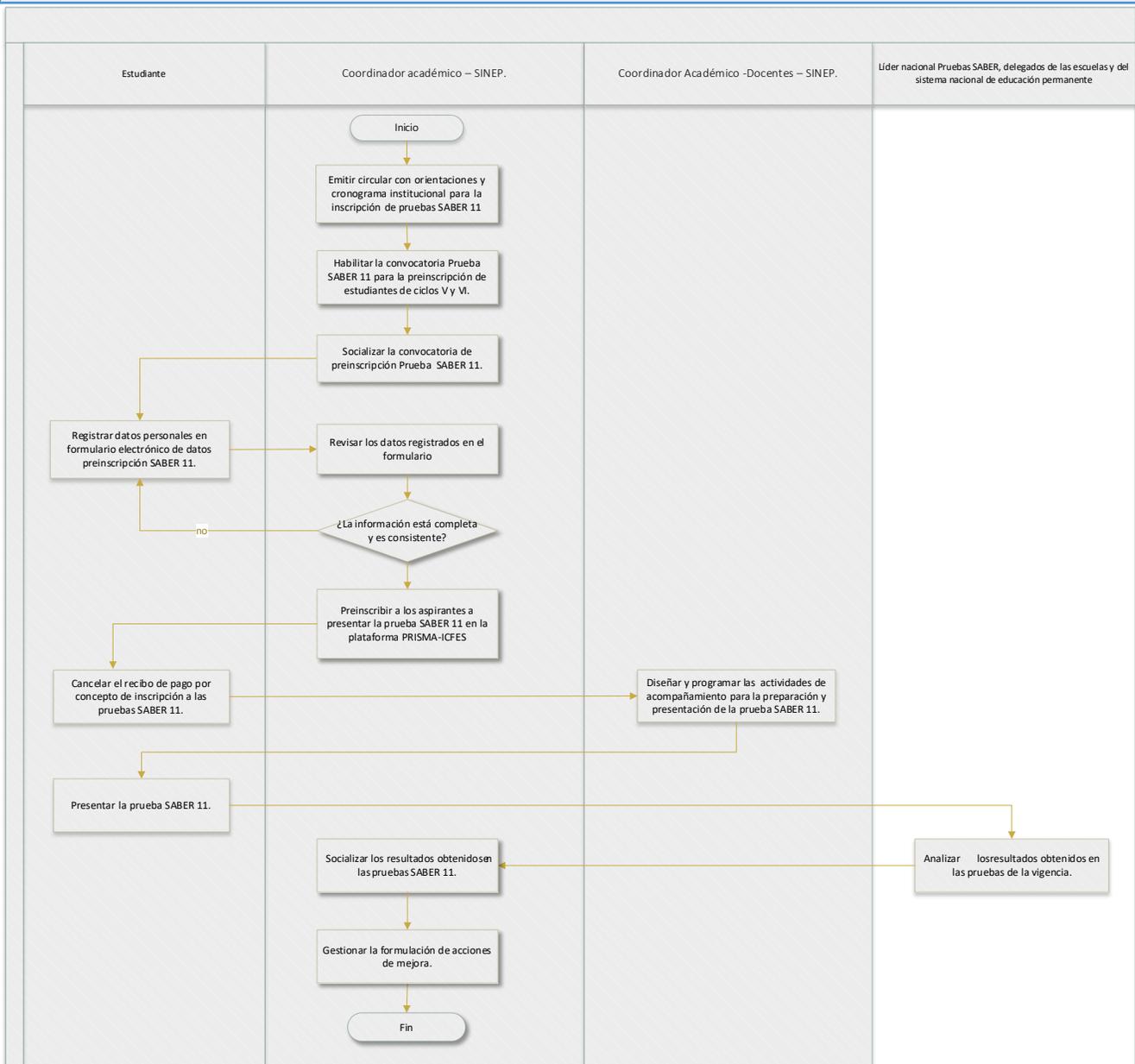


	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 18 de 19

UNAD © 2022

Diagrama de Flujo del Procedimiento

SECCIÓN B. PRUEBAS SABER 11



asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: CICLO DE VIDA DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO: P-7-11
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA EVALUACION EXTERNA DEL APRENDIZAJE – PRUEBAS SABER	VERSIÓN: 1-20-05-2022
		PÁGINAS: Página 19 de 19

UNAD © 2022

6) Normatividad y Documentos de Referencia	
6.1) Documento de consulta	6.2) Consulta en
Matriz de Marco Legal y Normatividad Aplicable	Ver enlace

7) Modificaciones/actualizaciones		
7.1) Versión	7.2) Fecha	7.3) Descripción resumida de la modificación/actualización
0	26-06-2020	Primera versión emitida
1	20-05-2022	Se modificó la redacción del alcance, redacción de conceptos, condición general 3.3. Se incluyó la condición general 3.4. Se incorpora dos secciones para presentar la descripción de actividades de programas de pregrado y programa Educación Permanente de forma separada.